



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Acuerdo Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Seminario de Arte e Inclusión N° 23 según Plan
Campo de la Formación: Formación General		Vigencia del programa: 2019 - 2020
Curso: 3° año	Comisión: Única	Formato: Seminario
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 4 (cuatro)
Correlatividades precedentes:		Docente/s a cargo: Edgardo Remo Dávila
FUNDAMENTACIÓN		
<p>El Arte e inclusión es una unidad curricular que se encuentra atravesado por la complejidad y el contraste de los enfoques y modelos de ver el arte, por ende, es imposible soslayar los debates y las controversias de posturas ideológicas sobre el mismo.</p> <p>Es un espacio que se propone reconocer la cultura como un factor estratégico para el desarrollo humano, que permita mejorar la calidad educativa.</p> <p>Desde el paradigma de la inclusión el arte es un espacio de oportunidad para incluir de manera efectiva a su entorno social a todas las personas, mediante los apoyos que desde la actividad artística favorezcan el desarrollo de capacidades. El arte es así un mecanismo para generar nuevas formas de participación y organización comunitaria que posibiliten exigir y promover cambios en los espacios intervinientes.</p> <p>Ante la masificación de la cultura por parte del mercado, se hace necesario visibilizar las producciones y aportes teóricos emanados del arte argentino y latinoamericano, como herramienta estratégica en la conformación de nuestra identidad.</p> <p>Esta unidad curricular intenta brindar a los estudiantes un marco teórico general que les permita construir una mirada inclusiva desde el arte como así también aproximarse a las problemáticas, iniciarse en la interpretación y comprensión de los modelos generales de análisis e intervención didáctica con la preocupación por la articulación teoría-práctica.</p>		
OBJETIVOS		
<p>Reflexionar sobre sus prácticas, describirla, comprenderla, interpretarla y transformarla, a partir de un marco teórico y normativo que les permita formar e integrar una escuela inclusiva para llegar a la mejora educativa.</p> <p>Adoptar una actitud reflexiva y crítica ante la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas desde un paradigma inclusivo, que priorice el arte argentino y latinoamericano como elemento identitario.</p> <p>Aproximarse a un posicionamiento ético del rol docente en el contexto educativo inclusivo. Reconocer la</p>		

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

PROF. EDUARDO FELMER
LEUBHAY
VICERECTOR
IPES - C.O.

RECTORÍA



empatía como medio para fortalecer el vínculo educativo.

Resignificar la contingencia en la escuela como desafío y oportunidad de desarrollo profesional subjetividad de los alumnos y sus familias.

Aproximarse a los posicionamientos de la educación en la Argentina en relación a los procesos de inclusión y exclusión, construyendo una mirada ética “del otro”.

Identificar y valorar las implicancias de la Educación Artística desde el enfoque inclusivo en la subjetividad de los alumnos, su autoestima, sus aprendizajes y en el desempeño escolar.

Promover experiencias artísticas como medio para crear o favorecer culturas inclusivas en el marco de la construcción de ciudadanía.

Reconocer el Arte como una forma de conocimiento – “Metáfora epistemológica”

PROGRAMA

La educación como derecho principal y política de estado. Los roles de la Educación como Derecho. El rol docente capaz de fundamentar los lineamientos de la inclusión apoyándose en la normativa vigente. Multiculturalismo. Cultura elitista. Cultura popular. Mitos. Tradiciones. Falla o fisura. Paradigma de la Inclusión. Exclusión. La ley y las políticas públicas. Género. Estigma y posición socioeconómica.

Bibliografía:

GARDNER, Howard. Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica. Buenos Aires, Paidós, 2006. 1era. Edición, 2da. reimpresión.

HEMSY DE GAINZA, Violeta. La improvisación musical. Buenos Aires, Ricordi, 1983.

NUN de NEGRO, Berta. La educación estética del niño pequeño. Buenos Aires, Magisterio del Río de La Plata, 1995.

Procesos de inclusión-exclusión en la educación argentina. Contexto educativo: La diversidad bajo sospecha. La mirada ética sobre la diferencia. La construcción de ciudadanía un desafío de la inclusión en los espacios educativos. Educación inclusiva, en el marco de una escuela para todos: Principios Normativos.

Bibliografía:

BOLTRINO, Pedro José. Música y educación especial. Buenos Aires, Ediciones de la Orilla, 2006.

ARNAIZ SANCHEZ, Pilar. Atención a la diversidad programación curricular. España, EUNED, 2005.

BELINCHE, Daniel: (2010) Arte, poética y educación. Tesis Doctoral. Doctorado en Arte – Línea de Formación en Arte Contemporáneo latinoamericano. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Bellas Artes.

CABALLERO, Mónica. CIAFARDO, Mariel. LOMBARDELLI, Martha: “La enseñanza de la Estética en las Facultades de Arte”, en: Arte e investigación N°1, Revista científica de la Facultad de Bellas Artes, UNLP, 1996.

El arte como elemento para la inclusión personal y social. El arte como discurso para la comunicación y la expresión. La diversidad desde el arte. El arte y la posibilidad de desarrollar personas activas y partícipes de los espacios comunitarios. El arte como Metáfora epistemológica.

Bibliografía:

ECO, Umberto: (1962) Obra Abierta, Barcelona, Seix Barral

PAREYSON, Luigi: (1987) Conversaciones de estética. Madrid. La Balsa de la Medusa

PIGLIA, Ricardo: (2000) Formas breves. Barcelona. Anagrama

BELINCHE, Daniel – LARREGLE, María Elena: (2008) Apuntes sobre apreciación musical. La Plata. Ed. Universidad de La Plata

JUAN FALU, cajita de música. Ministerio de Educación Nacional. 2011

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

PROF. ELENA FELMER
LEUBWAY
VICERRECTORA
CARRERA DE ARTES

RECTORÍA



METODOLOGÍA

La propuesta se desarrollará a través de:

Clases expositivas-teóricas cuando convenga la introducción de un contenido.
Actividades grupales, con reflexión posterior sobre las dificultades presentadas por las consignas de trabajo y los obstáculos que presentó el propio grupo.
Análisis e interpretación de obras, reflexión y actitud crítica.
Producción escrita y de obra.
Trabajos prácticos.
Utilización de la plataforma virtual.

EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Alumnos.
Trabajos Prácticos (individuales o grupales): El alumno deberá cumplimentar el 100% de los trabajos prácticos propuestos
Dos instancias de examen parcial como mínimo (o instancia evaluadora que lo reemplazare).
Todas las evaluaciones tienen instancia recuperatoria.

ACREDITACIÓN

El espacio curricular se acredita mediante las siguientes instancias fijadas en el Reglamento de Alumnos:
Promoción automática: la calificación mínima exigida para cada examen parcial (o instancia evaluativa que lo reemplazare) será de 7 (siete) puntos.
Por examen final.
Por reconocimiento de equivalencia total.

ANEXO AL PROGRAMA VIGENCIA 2020

CONTENIDOS PRIORIZADOS

La educación como derecho y la política de estado.

- La función social del Arte
- Multiculturalismo y cuestiones de Género
- Estigma y posición socioeconómica.

Procesos de inclusión-exclusión en la educación argentina

- El contexto socio-educativo y la diversidad
- Educación inclusiva, en el marco de una escuela para todos
- La mirada ética sobre la diferencia

El arte y la inclusión social y personal

- El arte y la posibilidad de desarrollar personas activas y partícipes de los espacios comunitarios.
- El arte como Metáfora epistemológica.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORÍA



BIBLIOGRAFIA

- Materiales aportados por la cátedra (videos y escritos) para cada tema.
- Videos youtube y grabaciones de música
- Selección de bibliografía y filmografía del programa 2020.

METODOLOGÍA

Se implementa el uso prioritario del campus para el desarrollo de las clases virtuales, entrega de trabajos prácticos, foros y debates.

Utilización de plataformas digitales (zoom u otras) pactadas con los alumnos para desarrollar algunas clases, debates y devoluciones

Las clases publicadas podrán tener una frecuencia semanal y/o quincenal; las actividades propuestas en cada caso, podrán ser obligatorias y/u optativas, y la dinámica de trabajo para resolverlas individual y/o grupal.

Las clases son abiertas, solo tendrán una fecha de inicio y de cierre a fin de dar continuidad al desarrollo de los contenidos seleccionados del programa. Los plazos de entrega de las tareas serán flexibles.

OBSERVACIÓN: según las recomendaciones de la Institución Formadora para la entrega de las actividades si algún estudiante tiene dificultades con la conectividad o no posee computadora tendrá la posibilidad de presentar sus trabajos cuando resuelva esta situación, o en su defecto, una vez que se retome la presencialidad de la cursada

ACREDITACIÓN

Se enuncian los indicadores a tener en cuenta

Presentación de las actividades propuestas de análisis, discusión y producción (trabajos prácticos, guías de lectura, análisis de casos, etc.). Estas podrán ser devueltas con retroalimentaciones para su corrección y comprensión de los contenidos prioritarios desarrollados.

- Participación en Foros-Debate. Construcción colaborativa de conocimiento.

OBSERVACIÓN: siguiendo las recomendaciones de la Institución Formadora el alumno acreditará el espacio curricular y podrá acceder a la regularidad a partir del cumplimiento de las tareas propuestas en cada clase virtual, y de las tutorías que se realicen en la presencialidad.-

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

Prof. ENRIKA FELMER
LEUDWAL
Vice-Rectora
IPES - C.O.

RECTORÍA